San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de febrero de 2025

Boletín Oficial C
Boletín Judicial LXXXVII

SUPLEMENTO
BOLETÍN OFICIAL Y JUDICIAL N° 11

GOBERNADOR
Lic. Raúl Alejandro Jalil

Secretaria de Estado de Gabinete
Dra. Luz María Soria Seco

Dirección Provincial
Boletín Oficial, Judicial e Imprenta
Dra. Silvia Patricia Pastoriza

ADVERTENCIA: Los documentos oficiales en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley. Decreto o Resolución Oficiales. Publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933.)

Publicación: Martes y Viernes
Decreto N° 212/1943

Dirección Boletín Oficial, Judicial e Imprenta
Sarmiento 1120 - Catamarca
383 (4437530)
boletinoficial@catamarca.gov.ar
trabajos.imprenta@catamarca.gov.ar
https://portal.catamarca.gob.ar/ui/boletin

Vicegobernador:
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso
Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:
CPN. Verónica Edith Soria
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:
Dr. Rodrigo Nicolás Rosales Matienzo
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:
CPN. Juan Alberto Marchetti
Ministra de Economía:
Lic. Alejandra Nazareno
Ministro de Vivienda y Urbanización:
Dr. Fidel Sáenz
Ministro de Salud:
CPN. Lucas Zampieri
Ministro de Desarrollo Social:
Sr. Gonzalo Darío Mascheroni
Ministro de Educación:
Dr. Dalmacio Enrique Mera
Ministro de Industria, Comercio y Empleo:
Ing. Marcos Sebastián Caria
Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:
CPN. Juan Cruz Miranda
Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:
Ing. Eduardo Alejandro Niederle
Ministro de Minería:
Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio
Ministra de Seguridad:
Dra. Fabiola de los Ángeles Segura
Ministra de Cultura, Turismo y Deporte:
Sra. Daiana Carolina Roldán
Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:
Lic. Manuel Isauro Molina
Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:
Sr. Eduardo César Andrada

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL4

DECRETOS

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Decreto N.º 18/2025. Autorizase Contrato de Empleo Publico....5

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Decreto N.º 19/2025. Autorizase Contrato de Empleo Publico....5

PUBLICACIÓNES PENDIENTES

Año 2024

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente – Decreto N.º 1086/2024. Designación....5

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente – Decreto N.º 1097/2024. Aporte Irrevocable....5

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Decreto N.º 1100/2024. Designación....6

Ministerio de Minería – Decreto N.º 1101/2024. Designación....6

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Decreto N.º 1103/2024. Modificación Decreto TPyRH. N.º 560/2024....6

Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos – Decreto N.º 1108/2024. Modificación....6

Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte – Decreto N.º 1109/2024. Designación....6

Ministerio de Educación – Decreto N.º 1110/2024. Designación....6

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Decreto N.º 1127/2024. Autorizase Contrato de Empleo Publico....6

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Decreto N.º 1129/2024. Designación....7

Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles – Decreto N.º 1136/2024. Aporte Irrevocable....7

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Decreto N.º 1154/2024. Designación....7

Ministerio de Minería – Decreto N.º 1159/2024. Deja sin efecto Decreto M. N.º 129/2023....7

Ministerio de Minería – Decreto N.º 1160/2024. Designación....7

Ministerio de Minería – Decreto N.º 1161/2024. Designación....7

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Decreto N.º 1163/2024. Designación....7

Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte – Decreto N.º 1167/2024. Aporte Irrevocable....7

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Decreto N.º 1168/2024. Autorizase Contrato de Empleo Publico....8

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente – Decreto N.º 1181/2024. Aporte Irrevocable....8

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Decreto N.º 1185/2024. Designación....8

Decreto Acuerdo N.º 1188/24. Incorporase en los alcances del Decreto Acuerdo N.º 440/2024....8

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Decreto N.º 1202/2024. Autorizase Contrato de Empleo Publico....8

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente – Decreto N.º 1207/2024. Rectificase Decreto AEyMA. N.º 355/2023....9

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente – Decreto N.º 1212/2024. Rectificase Decreto AEyMA. N.º 356/2023....9

Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte – Decreto N.º 1217/2024. Aporte Irrevocable....9

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Decreto N.º 1219/2024. Designación....9

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCIÓN

RESOLUCIONES MINISTERIALES

AÑO 2024

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente – N.º 426 a 472.....9

RESOLUCIONES DE SECRETARIAS

Secretaria de Coordinación y Despacho de Gabinete – N.º 02 y 03.....15
Secretaria de Estado de Gabinete – N.º 172; 207 y 221.....15

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS

N.º 18 – 23-01-2025 **– Trabajo, Planificación y Recursos Humanos –** Autorizase al Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos a celebrar los Contratos de Empleo Público con las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal, para desempeñar funciones en el Organismo citado en el mismo, los que tendrán vigencia a partir de la fecha de su suscripción y caducarán el 31 de Diciembre de 2025.

El gasto emergente de la presente contratación se afectará a las Partidas de Personal Temporario del Presupuesto vigente del Organismo de destino.

Autorizase al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de Créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 19 – 23-01-2025 **– Trabajo, Planificación y Recursos Humanos –** Autorizase al Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos a celebrar los Contratos de Empleo Público con las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal, para desempeñar funciones en los Organismos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, los que tendrán vigencia a partir de la fecha de su suscripción y caducarán el 31 de Diciembre de 2025.

El gasto emergente de la presente contratación se afectará a las Partidas de Personal Temporario del Presupuesto vigente del Organismo de destino.

Autorizase al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de Créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

AÑO 2024

PUBLICACIONES PENDIENTES

N.º 1086 – 01-11-2024 **– Agua, Energía y Medio Ambiente -** Designase en el cargo de Supervisora - Índice 1,80-, en el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, a la Geóloga Jazmín del Valle Soledad MENENDEZ, DNI. N.º 31.827.143, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1097 – 04-11-2024 **– Agua, Energía y Medio Ambiente –** Otorgase un Aporte Irrevocable a cuenta de futuro incremento de capital por la suma de $6.923.036.236,00 a la empresa Aguas Catamarca Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM, destinado a gastos de funcionamiento correspondiente al cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) del año 2024 en el Valle Central e Interior, siendo su finalidad garantizar la normal prestación del servicio de provisión de agua potable, recolección y tratamiento de desagües cloacales en el área de jurisdicción de la empresa, conforme se detalla en el Anexo I y II que forman parte del presente instrumento legal. Delegase al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente las facultades para gestionar los aportes, siendo la autoridad de aplicación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente instrumento legal.

Facultase al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente a controlar la capitalización societaria del presente Aporte a la empresa. Autorizase al Ministerio de Economía a realizar las adecuaciones y restructuraciones presupuestarias a fin de poner en ejecución lo dispuesto en el presente instrumento legal. Anexos para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1100 – 04-11-2024 **– Gobierno, Justicia y Derechos Humanos –** Designase en el cargo de Supervisor -Índice 0,70-, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a Lucas Matías DI GIACOMO, DNI. N.º 39.016.816, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1101 – 04-11-2024 **– Minería –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 1,80-en el Ministerio de Minería, a María Isabel ALMARAZ, DNI. N.º 17.081.262, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1103 – 04-11-2024 **– Trabajo, Planificación y Recursos Humanos –** Modifíquese el Articulo 1 y su Anexo del Decreto TPyRH. N.º 560 del 28 de Mayo de 2024, el que quedara redactado de la siguiente manera: «Artículo 1º.- Autorizase al Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos a celebrar el Contrato de Empleo Público con la persona que se detalla en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal, para desempeñar funciones en el Organismo citado en el mismo, el que tendrán vigencia a partir del día 01 de Noviembre de 2024 y caducará el 31 de Diciembre de 2024.

Designase como Personal Auxiliar Docente en el Establecimiento Educativo dependiente del Ministerio de Educación a la persona que se detalla, en el Anexo II del presente instrumento legal», el que tendrá vigencia a partir del día 01 de Noviembre de 2024 y caducara el 31 de Diciembre de 2024. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1108 – 04-11-2024 **– Inclusión Digital y Sistemas Productivos –** Modificase el Valor Índice asignado mediante Decreto IDySP. N.º 790 del 09 de Diciembre de 2023, por el cual se designó a Laura Noelia CARAVACA LOPEZ, DNI. N.º 26.514.130, en el cargo de Supervisor- Índice 1,00-, en el Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, el cual quedará establecido de la siguiente manera: Supervisor -Índice 1,40-.

N.º 1109 – 05-11-2024 **– Cultura, Turismo y Deporte –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 1,20-, en el Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte, a Natalia Nazarena del Valle ROMERO, DNI. N.º 37.465.040, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1110 – 05-11-2024 **– Educación –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 1,20-, en el Ministerio de Educación, a Jorge Rubén CARRIZO, DNI. N.º 14.058.891, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

N.º 1127 – 06-11-2024 **– Trabajo, Planificación y Recursos Humanos –** Autorizase al Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos a celebrar los Contratos de Empleo Público con las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal, para desempeñar funciones en los Organismos del Poder Ejecutivo Provincial, los que tendrán vigencia a partir de su suscripción y caducarán el 31 de Diciembre de 2024.

El gasto emergente de la presente contratación se afectará a las Partidas de Personal Temporario del Presupuesto vigente del Organismo de destino.

Autorizase al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1129 – 06-11-2024 **– Gobierno, Justicia y Derechos Humanos -** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 0,70-, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a Ana Inés NIEVA, DNI. N.º 25.155.933, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1136 – 11-11-2024 **– Infraestructura y Obras Civiles -** Otorgase un Aporte Irrevocable a cuenta de futuro incremento de capital por la suma de $1.120.000.000,00 a la firma PRODUCAT SAPEM, destinados para afrontar los compromisos salariales correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y 2º Cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC/2024).

Delegase al titular del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles la facultad para controlar la capitalización societaria del presente aporte a la firma PRODUCAT SAPEM, como así también para realizar todos los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente instrumento legal.

Autorizase al Ministerio de Economía a realizar las adecuaciones y restructuraciones presupuestarias a fin de poner en ejecución lo dispuesto en el presente instrumento legal.

El gasto emergente deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto vigente.

N.º 1154 – 19-11-2024 **– Gobierno, Justicia y Derechos Humanos –** Designase en el cargo de Supervisor -Índice 1,20-, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a José Leandro SILVA, DNI. N.º 18.399.375, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1159 – 21-11-2024 **– Minería –** Dejase sin efecto el Decreto M. N.º 129 de fecha 09 de Diciembre de 2023, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

N.º 1160– 21-11-2024 **– Minería –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 1,10-, en el Ministerio de Minería, a Tatiana Mariana AIBAR, DNI. N.º 34.783.678, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1161– 21-11-2024 **– Minería –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 1,10-, en el Ministerio de Minería, a Anahí Jezabel BACICH, DNI. N.º 40.434.183, a partir de la fecha del presente Decreto.

N.º 1163 – 21-11-2024 **– Gobierno, Justicia y Derechos Humanos –** Designase en el cargo de Supervisor -Índice 1,00-, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a Natalia Carolina CASTILLO, DNI. N.º 37.741.104, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

N.º 1167– 25-11-2024 **– Integración Regional, Logística y Transporte –** Otorgase un Aporte Irrevocable a cuenta de futuro incremento de capital por la suma de $332.482.000,00 a la empresa Catamarca Transporte Sociedad Anónima Unipersonal (Ca.T.SAU), los que serán destinados a llevar adelante la ejecución del Proyecto de Mejora del Sistema de Transporte Público de Pasajeros; cubrir las diferencias de cotización correspondientes a los pagos realizados por la adquisición de los terrenos adquiridos al Obispado de Catamarca, donde se construirá la nueva Terminal de Ómnibus; refacción y remodelación de las oficinas de Catamarca Transporte SAU, situadas en el edificio ubicado en calle Sarmiento N.º 589, Departamento Capital, y para erogaciones que resulten necesarias a fin de garantizar su normal funcionamiento, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal.

Delegase en el Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte, las facultades para controlar la capitalización societaria del presente aporte a la empresa Catamarca Transporte Sociedad Anónima Unipersonal (Ca.T.SAU), como así también de realizar todos los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente instrumento legal.

Impútese a las erogaciones resultantes a las partidas presupuestarias del Presupuesto vigente.

Facultase al Ministerio de Economía a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y asignaciones presupuestarias que resulten necesarias sujeto a la recaudación financiera de la Provincia. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1168 – 25-11-2024 **– Trabajo, Planificación y Recursos –**Autorizase al Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos a celebrar el Contrato de Empleo Público con la persona que se detalla en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal, para desempeñar funciones en el Organismo citado en el mismo, el que tendrán vigencia a partir de la fecha su suscripción y caducará el 31 de Diciembre de 2024.

El gasto emergente de la presente contratación se afectará a las Partidas de Personal Temporario del Presupuesto vigente del organismo de destino.

Autorizase al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1181 – 02-12-2024 **– Agua, Energía y Medio Ambiente –** Otorgase un Aporte Irrevocable a cuenta de futuro incremento de capital, a la empresa Aguas Catamarca Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM, por la suma de $1.982.537.951,68 destinado al pago de deudas en concepto de obras, a fin de lograr el normal funcionamiento del servicio en el Valle Central e Interior, conforme se detalla en el Anexo que forma parte del presente instrumento legal.

Delegase al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente las facultades para gestionar aportes, siendo la autoridad de aplicación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente instrumento legal.

Facultase al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente a controlar la capitalización societaria del presente Aporte a la empresa.

Autorizase al Ministerio de Economía a realizar las adecuaciones y restructuraciones presupuestarias a fin de poner en ejecución lo dispuesto en el presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1185 – 02-12-2024 **– Gobierno, Justicia y Derechos Humanos –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 0,90-, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a Ramona de los Milagros RODRIGUEZ, DNI. N.º 28.540.428, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

N.º 1188 – 02-12-2024 **– Decreto Acuerdo –** Incorporase en los alcances del Decreto Acuerdo N.º 440 de fecha 07 de mayo de 2024, a las personas consignadas en el Anexo I del presente instrumento legal conforme los datos consignados en el mismo.

Rectificase parcialmente el Anexo del Decreto Acuerdo N.º 440 de fecha 07 de mayo de 2024, conforme a las personas que se detalla en el Anexo II del presente instrumento legal.

El gasto emergente de la presente contratación se afectará a las Partidas de Personal Temporario del Presupuesto vigente del Organismo de destino.

Autorizase al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de Créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el presente instrumento legal. Anexos para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1202 – 09-12-2024 **– Trabajo, Planificación y Recursos Humanos –** Autorizase al Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos a celebrar los Contratos de Empleo Público con las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal, para desempeñar

funciones en los Organismos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, los que tendrán vigencia a partir del 01 de Marzo de 2025 y caducarán el 31 de Diciembre de 2025.

El gasto emergente de la presente contratación se afectará a las Partidas de Personal Temporario del Presupuesto vigente del Organismo de destino.

Autorizase al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

N.º 1207 – 10-12-2024 **– Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifíquese parcialmente el Visto del Decreto AEyMA. N.º 355 de fecha 09 de Diciembre de 2023, donde dice: en el cargo de Dirección Provincial de Administración de Riego con dependencia de la Secretaría de Agua y Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, deberá decir: en el cargo de Director Provincial.

N.º 1212 – 10-12-2024 **– Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifíquese parcialmente el Visto del Decreto AEyMA. N.º 356 del 09 de Diciembre de 2023, donde dice: en el cargo de Dirección de Proyectos de Agua con dependencia de la Secretaría de Gabinete MAEMA del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, deberá decir: en el cargo de Director.

N.º 1217– 17-12-2024 **– Integración Regional, Logística y Transporte –** Otorgase un Aporte Irrevocable a cuenta de futuro incremento de capital hasta la suma de $382.482.000,00 a la empresa Catamarca Transporte Sociedad Anónima Unipersonal (Ca.T.SAU), los que serán destinados para afrontar los gastos que demandan la mejora de la eficiencia operativa, optimización de recursos internos, implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible de las actividades y el cumplimiento de compromisos asumidos en el periodo 2024, necesarias a fin de garantizar el normal funcionamiento.

Delegase en el Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte, las facultades para controlar la capitalización societaria del presente aporte a la empresa Catamarca Transporte Sociedad Anónima Unipersonal (Ca.T.SAU), como así también de realizar todos los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente instrumento legal.

Impútese las erogaciones resultantes, a las partidas presupuestarias del Presupuesto vigente.

Facultase al Ministerio de Economía a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y asignaciones presupuestarias que resulten necesarias sujeto a la recaudación financiera de la Provincia.

Déjese sin efecto en todas sus partes lo dispuesto mediante Decreto IRLyT. N.º 1167 de fecha 25 de Noviembre de 2024.

N.º 1219 – 17-12-2024 **– Gobierno, Justicia y Derechos Humanos –** Designase en el cargo de Supervisora -Índice 1,00-, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a Pedro Francisco DE MARIA, DNI. N.º 14.058.300, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

AÑO 2024

RESOL-2024-426-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Aprueba la Liquidación Final y reconoce los servicios prestados a Néstor Walter QUIROGA, CUIL. 20-1099262-1, Categoría 18°, Agrupamiento Mantenimiento

y Producción, Planta Permanente. Autoriza al SAF. a emitir la orden de pago correspondiente a los haberes adeudados.

RESOL-2024-427-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Autoriza el cumplimiento del horario extraordinario en el mes de septiembre/2024 al personal que se encuentra cumpliendo funciones en la Dirección de Electrobombas de la Dirección Provincial de Obras por Administración y Emergencias un total de 90 horas. Autoriza a la Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos a practicar la liquidación correspondiente.

RESOL-2024-428-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Rectifica el instrumento legal RESOL-2024-343-E-CAT-MAEMA del 18/07/2024, en su Tercer Artículo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 3º.- Autorizar al SAF a emitir la orden de pago correspondiente a los haberes adeudados del Sr. Oscar Venancio REALES C.U.I.L. N° 20-12235712-1, Legajo N° 17934210, Categoría 13, Agrupamiento Mantenimiento y Producción - Planta Permanente del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente.

RESOL-2024-429-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Autoriza el cumplimiento del horario extraordinario en el mes de septiembre/2024 al personal que se encuentra cumpliendo funciones en la Dirección U.E.P.A.S. (Unidad Ejecutora de Políticas de Agua y Saneamiento) dependiente de la Dirección Provincial de Obras por Administración y Emergencias un total de 90 horas. Autoriza a la Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos a practicar la liquidación correspondiente.

RESOL-2024-430-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a realizar el pago correspondiente al Subsidio Directo a usuarios de los servicios de agua potable y desagües cloacales de los Departamentos Capital, Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, con carácter provisorio por $29.879.421,79, Período 4º Bimestre 2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-431-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Autoriza el cumplimiento del horario extraordinario para el mes de septiembre/2024 al personal de la Dirección de Sistema de Información y Transparencia dependiente de la Dirección Provincial de Innovación y Elevación Presupuestaria de esta Secretaría, los que se detallan en la presente. Autoriza a la Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos a practicar la liquidación correspondiente. Listado de personal para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

RESOL-2024-432-E-CAT-MAEMA-04-09-2024- Autoriza el cumplimiento del horario extraordinario en el mes de septiembre/2024 al personal que se encuentra cumpliendo funciones en la Dirección de Obras por Administración y Emergencias un total de 90 horas. Autoriza a la Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos a practicar la liquidación correspondiente.

RESOL-2024-433-E-CAT-MAEMA-05-09-2024- Modifica los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01/2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 112, emitida por Sistema e-Sidif.

RESOL-2024-434-E-CAT-MAEMA-09-09-2024- Ratifica en todos sus términos la DISPC-2024-355-E-CAT-SEMA#MAEMA del 05/09/2024, disponible para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

RESOL-2024-435-E-CAT-MAEMA-09-09-2024- Autoriza el pago del Certificado del Subsidio otorgado a beneficiarios de Tarifa de Interés Social, correspondiente al mes de julio/2024, por $80.665.840,32.

Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos, a librar la correspondiente orden de pago, conforme las disposiciones legales y vigentes, para hacer efectivo el pago a la empresa de Energía Catamarca S.A.P.E.M. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-436-E-CAT-MAEMA-09-09-2024- Aprueba la Liquidación Final y reconoce los servicios prestados a Felipe de Reyes OLARTE, CUIL. 20-12786971-6, Categoría 18°, Agrupamiento Servicios Generales, Dirección Provincial de Riego. Autoriza al SAF. a emitir la orden de pago correspondiente a los haberes adeudados.

RESOL-2024-437-E-CAT-MAEMA-09-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a otorgar el desembolso, correspondiente al aporte irrevocable, solicitada por la empresa EC. S.A.P.E.M., por $674.084.400,00, conforme a lo dispuesto en el Decreto AEyMA. N.º 848/2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-438-E-CAT-MAEMA-10-09-2024- Modifica los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01/2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 113, emitida por Sistema e-Sidif.

RESOL-2024-439-E-CAT-MAEMA-10-09-2024- Autoriza el pago del Certificado del Subsidio otorgado a los Clientes de Grandes y Medianas Demandas y T1 de Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., correspondiente al mes de julio/2024, por $503.815.560,78. Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos a librar la orden de pago, conforme las disposiciones legales y vigentes, para hacer efectivo el pago a la empresa Energía Catamarca S.A.P.E.M. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-440-E-CAT-MAEMA-10-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a otorgar el desembolso, correspondiente al aporte irrevocable, solicitada por la empresa EC. S.A.P.E.M., por $746.045.434,89, conforme a lo dispuesto en el Decreto AEyMA. N.° 847/2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-441-E-CAT-MAEMA-11-09-2024- Adscribe a Diego Martín PEREZ, DNI. N.º 26.187.509, a cumplir sus funciones en la Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca, por el término de 365 días corridos, contados a partir de la fecha de la presente.

RESOL-2024-442-E-CAT-MAEMA-11-09-2024- Aprueba en todos sus términos el Acta de Redeterminación Definitiva de Precios N.º 9, 10, 11, 12, 13 y 14, noviembre/2022 a julio/2023, suscripta el 23/08/2024, entre la Secretaría de Agua y Recursos Hídricos y la empresa Italca Constructora S.R.L., de la Contratación Directa N.º 35/21 de la Obra «Planta Depuradora de Efluentes Cloacales Domiciliarios de Efluentes Cloacales Domiciliarios de la Localidad de Saujil, Departamento Pomán», por $268.081.037,89. Acepta la Póliza de Seguro de Caución N.° 1.027.733 en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública por $2.413.122,28 expedida por Alba Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima. El gasto será imputado a la partida del presupuesto del Ejercicio vigente

RESOL-2024-443-E-CAT-MAEMA-10-09-2024- Autoriza el cumplimiento del horario extraordinario en el mes de septiembre/2024 al personal que se encuentra cumpliendo funciones en la Secretaría de Agua y Recursos Hídricos y sus dependencias un total de 90 horas. Autoriza a la Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos a practicar la liquidación correspondiente.

RESOL-2024-444-E-CAT-MAEMA-11-09-2024- Rectifica parcialmente la RESOL-2024-435-E-CAT-MAEMA del 09/09/2024, en su 4, 5, 6 considerando y en su Artículo 1º, el cual deberá leerse de la siguiente manera: «PESOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 77/100 ($80.665.836,77)».

RESOL-2024-445-E-CAT-MAEMA-12-09-2024- Modifica los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01/2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 111, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección

RESOL-2024-446-E-CAT-MAEMA-12-09-2024- Aprueba lo actuado en la Contratación Directa N.º 27/2024 para la Obra: «Mejoramiento de la infraestructura hídrica del agua potable» mediante obras nuevas, obras de reparación y limpieza en todo el territorio de la Provincia, 2da. Etapa, Departamento Santa Rosa (adquisición de materiales)», con un presupuesto oficial de $110.657.166,00. Adjudica conforme lo aconsejado por la Comisión de Pre adjudicación a la firma «Bernardi S.R.L.». Autoriza a la Dirección Provincial de Licitaciones y Compras a librar la orden de compra y a la Secretaría de Administración y Contratos a librar las órdenes de pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias del presupuesto vigente.

RESOL-2024-447-E-CAT-MAEMA-16-09-2024- Modifica los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01/2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 115, emitida por Sistema e-Sidif.

RESOL-2024-448-E-CAT-MAEMA-17-09-2024- Aprueba en todos sus términos la Rescisión Unilateral de Contrato de Obra Pública, correspondiente a la Obra: «Servicio de Dirección Técnica de la Obra Gasoducto Troncal Lavalle, Catamarca» suscripta mediante Carta Documento N.º CD 116837032 del 13/08/2024.

RESOL-2024-449-E-CAT-MAEMA-17-09-2024- Aprueba lo actuado en la Contratación Directa N.º 30/2024 para la Obra: «Mejoramiento de la infraestructura hídrica del agua potable» mediante obras nuevas, obras de reparación y limpieza en todo el territorio de la Provincia, 3ra. Etapa, Departamento La Paz, (adquisición de materiales) con un presupuesto de $167.899.218,00. Adjudica conforme lo aconsejado por la Comisión de Pre adjudicación a la firma «Antonio Prevedello y CIA. S.R.L.». Autoriza a la Dirección Provincial de Licitaciones y Compras a librar la orden de compra y a la Secretaría de Administración y Contratos a librar las órdenes de pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias del presupuesto vigente.

RESOL-2024-450-E-CAT-MAEMA-17-09-2024- Aprueba lo actuado en la Contratación Directa N.º 32/2024 para la Obra: «Mejoramiento de la infraestructura hídrica del agua potable» mediante obras nuevas, obras de reparación y limpieza en todo el territorio de la Provincia, 3ra. Etapa, Departamento Pomán, (adquisición de materiales) con un presupuesto de $144.406.298,00. Adjudica conforme lo aconsejado por la Comisión de Pre adjudicación a la firma «Catamarket S.R.L.». Autoriza a la Dirección Provincial de Licitaciones y Compras a librar la orden de compra y a la Secretaría de Administración y Contratos a librar las órdenes de pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias del presupuesto vigente.

RESOL-2024-451-E-CAT-MAEMA-17-09-2024- Modifica la dependencia de Damián Manuel Alejandro MIRANDA, CUIL. 20-24605969-2; Jorge Ariel MIRANDA, CUIL. 20-25928379-6; Carlos Osvaldo

LEGUIZAMÓN, CUIL. 20-39017067-0; Mauro Gabriel AHUMADA, CUIL. 20-26804763-9, los cuales pasarán a depender directamente del Ministerio, a partir de su notificación de la presente. Autorizo a los agentes a cumplir sus funciones en la Secretaría de Ambiente bajo las órdenes del Director de Recursos Forestales, Suelo y Biodiversidad, a partir de su notificación de la presente.

RESOL-2024-452-E-CAT-MAEMA-17-09-2024- Aprueba la Liquidación Final y reconoce los servicios prestados a Ángel Benjamín HIDALGO, CUIL. 20-11509038-1, Categoría 10°, Agrupamiento Mantenimiento y Producción. Autoriza al SAF. a emitir la orden de pago correspondiente a los haberes adeudados.

RESOL-2024-453-E-CAT-MAEMA-17-09-2024- Modifica la dependencia de Pablo Esteban AHUMADA, CUIL. 20-29917203-2, el cual pasará a depender directamente del Ministerio, a partir de su notificación de la presente. Autorizo al agente a cumplir sus funciones en la Secretaría de Ambiente bajo las órdenes del Director de Recursos Forestales, Suelo y Biodiversidad, a partir de su notificación de la presente.

RESOL-2024-454-E-CAT-MAEMA-18-09-2024- Autoriza el pago del Adicional como Maquinista otorgado mediante Decreto Acuerdo N.º 987/2012 a partir de la presente, a los agentes que cumplen función en la Dirección del Parque Automotor, los que se detallan en la presente, para consulta en el Departamento Archivo de esta Dirección.

RESOL-2024-455-E-CAT-MAEMA-18-09-2024- Asigna a Mónica Noelia ACOSTA, DNI. N.º 35.563.080, Supervisora Índice 1.20 a cumplir sus funciones en la Secretaría de Energía, a partir de la presente.

RESOL-2024-456-E-CAT-MAEMA-18-09-2024- Adscribe a Segunda Marcia Giselle ENDRIZZI, DNI. N.º 27.341.444, a cumplir sus funciones en la Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca, por el término de 365 días corridos, contados a partir de la fecha de la presente.

RESOL-2024-457-E-CAT-MAEMA-19-09-2024- Afecta a Hugo Rodolfo, DIDAK, CUIL. 20-28647198-7; Eduardo Valentín TOLOTTI, CUIL. 20-18233633-6 y Luis Ricardo QUINTEROS, CUIL. 20-26433339-4, a cumplir funciones en la Dirección de Electrobombas, a partir de su notificación de la presente.

RESOL-2024-458-E-CAT-MAEMA-20-09-2024- Afecta a Cristian Iván CASTRO, CUIL. 20-31922033-0 y Sergio Ramón, LUNA, CUIL. 20-31736622-2, a cumplir funciones en la Dirección de U.E.P.AS. (Unidad Ejecutora de Políticas de Agua y Saneamiento), a partir de su notificación de la presente.

RESOL-2024-459-E-CAT-MAEMA-20-09-2024- Aprueba la Liquidación Final y reconoce los servicios prestados a Ramón Edgardo SIERRALTA, CUIL. 20-12234897-1, Categoría 18°, Agrupamiento Servicios Generales. Autoriza al SAF. a emitir la orden de pago correspondiente a los haberes adeudados.

RESOL-2024-460-E-CAT-MAEMA-20-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a otorgar el desembolso, correspondiente al Aporte de Capital, solicitada por la empresa Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. por $ 3.121.386.928,25, para deudas de obras, a fin del normal funcionamiento del servicio en Valle Central e Interior, conforme a lo dispuesto en el Decreto AEyMA. N.° 809/2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-461-E-CAT-MAEMA-23-09-2024- Modifica los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01/2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 118, emitida por Sistema e-Sidif.

RESOL-2024-462-E-CAT-MAEMA-23-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a otorgar el desembolso, correspondiente al aporte irrevocable, solicitada por la empresa EC. S.A.P.E.M., por $444.277.895,48, conforme a lo dispuesto en el Decreto AEyMA. N.º 873/2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-463-E-CAT-MAEMA-25-09-2024- Autoriza el pago del Certificado del Subsidio otorgado a Clientes T1-Electrodependientes, correspondiente al mes de agosto/2024, por $2.398.121,09. Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos, a librar la orden de pago, conforme las disposiciones legales y vigentes, para hacer efectivo el pago a la empresa Energía Catamarca S.A.P.E.M. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-464-E-CAT-MAEMA-25-09-2024- Autoriza el pago del Certificado del Subsidio otorgado a los Clientes de Grandes y Medianas Demandas, de Tinogasta, Nueva Coneta, Santa María (Regantes y Bodegueros), correspondiente al mes de agosto/2024, en un todo de acuerdo al Decreto PEP. N.º 1136/96, Resoluciones SEOSP. N.º 217/96 y 006/97, al Decreto PD. (SDR.) N.º 2204/97, Resolución PD. (SDR.) N.º 416/99, Decreto PD. N.º 98/2014 Rectificatorio N.º 187/2014 y Decreto PD. N.º 558/2014, por $13.532.948,42 y corresponde a la facturación realizada por la prestación de servicio eléctrico a Regantes y Bodegueros. Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos, a librar la orden de pago, conforme las disposiciones legales y vigentes, para hacer efectivo el pago a la empresa de Energía Catamarca S.A.P.E.M. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-465-E-CAT-MAEMA-25-09-2024- Autoriza el pago del Certificado del Subsidio al mes de agosto/2024, en un todo de acuerdo a Decreto HyF. N.º 510/96, Decreto AEyMA. N.º 1672-21 y normas complementarias, a Iglesias y Establecimientos de la Iglesia Católica, por $ 29.423.798.52, correspondiente a la facturación realizada por la prestación de servicio eléctrico a Culto Católico. Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos, a librar la orden de pago, conforme las disposiciones legales y vigentes, para hacer efectivo el pago a la empresa de Energía Catamarca S.A.P.E.M. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-466-E-CAT-MAEMA-25-09-2024- Modifica los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01/2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 120, emitida por Sistema e-Sidif.

RESOL-2024-467-E-CAT-MAEMA-26-09-2024- Aprueba lo actuado en la Contratación Directa N.º 33/2024 para la Obra: «Mejoramiento del servicio eléctrico a través de la construcción y restauración de la red eléctrica, Zona Norte Capital», con presupuesto oficial de $479.809.528,00. Adjudica conforme lo aconsejado por la Comisión de Pre adjudicación a la firma «Marva S.R.L.», equivalente a 541.399,0883 Unidades de Viviendas (UVIs), conforme valor de la UVI a la fecha de la presente Acta de Apertura de sobres, en un Plazo de ejecución de 180 días corridos. Autoriza a la Secretaría de Energía a suscribir con la empresa el Contrato de Obra, previa constitución de la garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes. Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos a librar las órdenes de pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias del presupuesto vigente.

RESOL-2024-468-E-CAT-MAEMA-26-09-2024- Autoriza el pago del Certificado del Subsidio otorgado por la prestación de servicio eléctrico al Centro de Jubilados y Pensionados durante el mes de agosto/2024, por $1.045.922,74. Autoriza a la Secretaría de Administración y Contratos, a librar la orden de pago,

conforme las disposiciones legales y vigentes, para hacer efectivo el pago a la empresa de Energía Catamarca S.A.P.E.M. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-469-E-CAT-MAEMA-26-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a otorgar el desembolso, correspondiente al Aporte de Capital, solicitada por la empresa Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., por $364.052.768,10, para gastos de funcionamiento del mes de agosto del Valle Central e Interior, conforme a lo dispuesto en el Decreto AEyMA. N.º 773/2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-470-E-CAT-MAEMA-26-09-2024- Autoriza a la Dirección Provincial de Servicios de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos, a realizar el pago correspondiente al Subsidio Directo a usuarios de los servicios de agua potable y desagües cloacales de los Departamentos Capital, Valle Viejo y Fray M. Esquiu, con carácter provisorio por $28.256.590,73, Período 5º Bimestre 2024. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESOL-2024-471-E-CAT-MAEMA-27-09-2024- Rectifica parcialmente la RESOL-2024-469-E-CAT-MAEMA del 26/09/2024, en su Artículo 1º, donde se mencione el período el cual deberá leerse «SEPTIEMBRE».

RESOL-2024-472-E-CAT-MAEMA-27-09-2024- Modifica la dependencia del Área y todo el Personal de Bosques Nativos, el cual pasaran a depender directamente de la Dirección de Recursos Forestales, Suelo y Biodiversidad, a partir de la presente.

RESOLUCIONES DE SECRETARÍAS

SECRETARÌA DE COORDINACIÒN Y DESPACHO DE GABINETE

AÑO 2024

N.º 02 – 23-10-2024 – Ratificase la Disposición Interna DPBOJeI. N.º 4 de fecha 07 de Octubre de 2024, de la Dirección Provincial de Boletín Oficial, Judicial e Imprenta, dependiente de la Secretaría de Coordinación y Despacho de Gabinete de la Secretaría de Estado de Gabinete.

N.º 03 – 31-10-2024 – Ordenar la realización de una investigación sumarial a los fines de deslindar responsabilidades sobre los hechos informados a través del presente Expediente. Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Fiscalía de Estado a los fines de que tome debida intervención.

SECRETARÌA DE ESTADO DE GABINETE

AÑO 2024

N.º 172 – 24-09-2024 – Otorgase un subsidio de $24.000.000,00, a favor de la Comunidad Indígena La Angostura, representada por el Cacique Bernardo Anastacio GUTIERREZ, CUIL. 20-21327005-3, para la adquisición de un vehículo 4x4 0km, para uso de la comunidad.

Autorizase a la Dirección Provincial de Control y Administración a emitir la orden de pago a favor del beneficiario.

El gasto será imputado a la partida presupuestaria Jur. 15.0.0 - SAF.21 - Prog.29 - Act.1- Fi.1 - Fu.3 - Inc.5- PP.2 – pp. 4, FFin.1.1 - E.Dest. 164, Recursos Figurativos correspondiente al presupuesto vigente.

N.º 207 – 14-11-2024 – Otorgase un subsidio de $47.935.384,42, a favor del Club Deportivo, Recreativo y Social 9 de Julio, representado por el presidente Julio Roberto SOSA, CUIL. 23-13141183-9, para solventar gastos que demandan la ejecución de la cuarta etapa y adicionales de la obra para finalizar la remodelación edilicia de las instalaciones del Club.

Autorizase a la Dirección Provincial de Control y Administración a emitir la orden de pago a favor del beneficiario.

El gasto será imputado a la partida presupuestaria Jur. 15.0.0 -SAF.21 – Prog.29 - Subprg. 0 - Proy.0 – Act.1 - Obra 0 - Fi.1 - Fu.3 - Inc.5 - PP.2 – pp. 4 – FFin.1.1 - E.Dest. 164, correspondiente al presupuesto vigente.

N.º 221 – 29-11-2024 – Autorizase a cumplir horas extras, desde el mes de Noviembre de 2024 y hasta nueva disposición, a los agentes pertenecientes a la Secretaría de Casa de Catamarca en CABA de la Secretaría de Estado de Gabinete. Nómina para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.